



ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD (Sesión Extraordinaria 17/10/2018)

En la sala de sesiones de Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), siendo las doce horas con veinte minutos de la tarde (12.20 p.m.) del día miércoles diecisiete de octubre del dos mil dieciocho, con la asistencia de los consejeros: M.Sc. Valeriano Zenón maquera marón, Dr. Zacarías Condemayta Condemayta, Mg. Sc. Jesús Esteban Quispe Coaquira, Dr. Faustino Adolfo Jahuirá Huarcaya, Dr. Ceferino Uberto Olarte Daza, MVZ. Gerardo Godofredo Mamani Choque, Dr. Bilo Wenceslao Calsín Calsín, M.Sc. Wilbur Rubén Ayma Flores, y el representante del tercio estudiantil: Benjamín Huaman Yupanqui y Friney Eneida Quispe Choquemamani y con presencia de los docentes: Dr. Víctor Zanabria Huisa, Dr. Roberto Gallegos Acero y MVZ Joel Flores Checalla en calidad de invitados; bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Luis Vicente Olivera Marocho, y la actuación del Dr. Zacarías Condemayta Condemayta como Secretario Técnico, y con el quórum del reglamento se dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Grados, Títulos y EPA.
2. Aprobar promoción de docentes a la categoría inmediata superior.
3. Levantamiento de observaciones y aprobación de plazas para concurso de cátedra 2018.

PRIMERO: GRADOS, TÍTULOS Y EPA.

Se **aprueba** el Grado de Bachiller Títulos profesionales y EPA tramitado por la Dirección de la Escuela Profesional de MVZ, mediante Oficio N° 168-2018-DEP-FMVZ-UNA-Puno:

- **GRADOS:**
Ninguno
- **TÍTULOS:**
Odaliz Suni Chipana.
Héctor Félix Ramos Medina.
- **EPA:**
Ninguno

SEGUNDO: Visto el acta de calificación de la comisión de Ratificación y Promoción Docente de la facultad con respecto a la solicitud de dos docentes.

Se acuerda Ascender de la Categoría de Docente Asociado a TC. a la Categoría de Docente principal a TC. al Dr. Bilo Wenceslao Calsín Calsín y al M.Sc. Wilbur Ruben Ayma Flores de la Categoría de Docente Auxiliar a TC a la Categoría de Docente Asociado a TC.

TERCERO: Sobre las plazas aprobadas para concurso de cátedra en la sesión de Consejo de facultad Extraordinario de fecha 10 de octubre del 2018, el señor decano informa que, en el Consejo Universitario de fecha 11 de octubre han sido observadas al igual que en otras Escuelas profesionales por lo tanto requiere levantar esas observaciones, por otro lado indica



que de la Secretaria General de la Universidad se ha recibido el Oficio N° 025-2018-SG-UNA-PUNO, donde nos indican considerar el Grado académico de Maestro y Afines, también informa que a nivel del Consejo Universitario llegó la carta Notarial de la Docente Nubia Catacora Flores pidiendo la convocatoria de la Plaza de Parasitología Veterinaria en la que está contratada actualmente; igualmente manifiesta que un grupo de docentes hicieron llegar un reclamo en el sentido que las plazas en concurso sean las que actualmente están contratado los docentes, El docente Luís Roque Almanza también mediante una carta pide que se considere en la convocatoria la Plaza de Producción de Cuyes y Conejos, también existe en la mesa el pedido de reconsideración de acuerdos de parte del Dr. Uberto Olarte Daza donde pide que en la convocatoria salga la plaza de parasitología Veterinaria.

El Dr. Faustino Jahuirra manifiesta que, existe la necesidad de formar áreas en la mayoría de los componentes curriculares no está siendo dictado por docentes del área, revisando los documentos de los docentes en la oficina de Escalafón algunos docentes no tienen adjuntado sus grados académicos. El Dr. Uberto Olarte pidió la Plaza de parasitología Veterinaria porque estamos 3 docentes en la actualidad impartiendo el dictado para los componentes curriculares: Parasitología Veterinaria I con dos grupos, parasitología Veterinaria II con dos grupos y Enfermedades Parasitarias con dos grupos y en vista que el Dr. Condemayta retiró su pedido solicito reconsiderar los acuerdos del consejo anterior para convocar a la Plaza de Parasitología Veterinaria I; Sobre el caso el MVZ Godofredo Mamani Choque manifiesta que sí existe necesidad de servicio en esa área que el Dr. Condemayta pase a cubrir esa falta; el MVZ Joel Flores Checalla mediante el estudiante Huamán pregunta porqué Anatomía se está convocando, igualmente el Dr. Roberto Gallegos Acero mediante el Dr. Faustino Jahuirra observa las plazas de Bioquímica y Bioestadística que no deberían ser convocadas.

Alrededor de once de la mañana se hizo presente el Ing. Jorge Núñez Huarachi Jefe de la Oficina Académica de la Universidad por invitación del señor Decano para aclarar sobre las dudas de las plazas de cese de docentes; Informa que en diciembre del 2017 se elevó al ministerios de Economía y Finanzas tomándose en cuenta en enero de este año este informe por entonces eran 10 las plazas de contrato en la FMVZ; se tiene el informe favorable del ministerio de Economía y Finanzas de la Dirección del Presupuesto Público el 21 de setiembre del 2018, por lo que se tiene el acuerdo de convocatoria a concurso pública ya publicado en el diario Oficial del estado. Con respecto a las plazas de cese de los 3 docentes manifiesta que es política de la Autoridad Universitaria se dé prioridad las plazas de los docentes actualmente contratados, pero nadie impide que estas plazas salgan a concurso cuando es por necesidad de servicio más aún si es que se ha realizado una conversación con los docentes que peticionaron cambios en la convocatoria, entonces será el Consejo de Facultad quién determine al respecto, es interés de Vice rectorado Académico que las 147 plazas sean cubiertas.



Continuando con el análisis el Dr. Uberto Olarte pide que la reconsideración se defina por votos, al respecto se acordó que el voto sea a mano alzada, en la votación 07 miembros del consejo estaban de acuerdo con la reconsideración, absteniéndose del voto el Dr. Faustino Jahuira por lo tanto la plaza de Parasitología Veterinaria se convoca a concurso.

Ahora queda por definir qué componente será reemplazado por Parasitología, El Dr. Zacarías Condemayta manifiesta que podría ser en vez de medicina Interna de Animales Mayores que en cuya plaza está el Dr. Natalio Luque, después de varias intervenciones, el MVZ Godofredo Mamani manifiesta que podría ser en lugar de cultivo y manejo de pastos que dicho componente curricular se puede cubrir con contratado en el siguiente semestre.

Se Acuerda convocar a concurso de nombramiento las siguientes plazas docentes:

CANTIDAD	CATEGORÍA	CONDICIÓN	COMPONENTE CURRICULAR	REQUISITOS
01	Auxiliar	Tiempo completo	Anatomía Veterinaria I y Anatomía Veterinaria II	Título de MVZ o MV, Maestría Producción Animal o Reproducción Animal o Salud Animal
01	Auxiliar	Tiempo completo	Histología y Embriología I y Histología y Embriología II	Título de MVZ o MV, Maestría Producción Animal o Reproducción Animal o Salud Animal
01	Auxiliar	Tiempo completo	Microbiología Veterinaria I Microbiología Veterinaria II e Inmunología	Título de MVZ o MV, Maestría en Salud Animal
01	Auxiliar	Tiempo completo	Biotechnología de la Reproducción	Título de MVZ o MV, Maestría en Reproducción Animal (con sede CE.Chuquibambilla)
01	Auxiliar	Tiempo completo	Cirugía Veterinaria I y Cirugía Veterinaria II	Título de MVZ o MV, Maestría en Salud Animal
01	Auxiliar	Tiempo completo	Medicina Interna de Animales Mayores	Título de MVZ o MV, Maestría en Salud Animal (sede en CE Chuquibambilla)
01	Auxiliar	Tiempo completo	Bioestadística y Diseños Experimentales	Título de MVZ o MV, Maestría en Producción Animal
01	Auxiliar	Tiempo completo	Producción de cuyes y conejos	Título de MVZ o MV, Maestría en Producción Animal
01	Auxiliar	Tiempo completo	Parasitología veterinaria I Parasitología Veterinaria II y Enfermedades Parasitarias	Título de MVZ o MV, Maestría en Salud Animal
01	Auxiliar	Tiempo completo	Bioquímica	Título de MVZ o MV, Maestría en Bioquímica

El señor Decano pone en conocimiento del consejo que se ha recibido el Oficio N° 160-2018 DEP-FMVZ-UNA-PUNO, donde adjunta el informe del Director del Centro Experimental Chuquibambilla sobre actos de indisciplina de estudiantes y que averiguado el caso se tiene el informe de la Posta Médica se tiene un estudiante con herida punzo-cortante, por lo tanto pide que se conforme una comisión para investigar este caso. **Acuerdo** se nombra la comisión conformada por:

- Dr. Faustino Jahuira Huarcaya (Presidente)
- Dr. Víctor Zanabria Huisa (miembro)
- M.Sc. Valeriano Zenón Maquera Marón (miembro)



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA


Casilla Postal 291 – Av. Sesquicentenario Nº 1150 – Teléfono (051) 366194 Ciudad Universitaria



- Estudiante Benjamín Huamán Yupanqui (miembro), quienes deben evacuar el informe en un plazo de 10 días calendarios.

No habiendo más puntos que tratar, siendo la una de la tarde con cuarenta minutos (1.40 p.m.) del día diecisiete de octubre del dos mil dieciocho, se da por concluida la sesión del consejo extraordinario.




Dr. LUIS VICENTE OLIVERA MAROCHO
DECANO
Facultad De Medicina Veterinaria Y Zootecnia
UNA-PUNO




Dr. Zacarías Condemayta Condemayta
SECRETARIO TÉCNICO

Cc. Archivo
J. Personal